

NOTA DE PRENSA

La presidenta de las Cortes, Silvia Clemente, aboga por incrementar la colaboración entre las Diputaciones Provinciales y las corporaciones locales para facilitar la fiscalización de sus cuentas

La presidenta del Parlamento autonómico, Silvia Clemente, ha abogado por fomentar la formación y la asistencia jurídica a las entidades locales para así facilitar la fiscalización de sus cuentas. Clemente realizaba estas declaraciones durante la inauguración de la Jornada sobre rendición de cuentas de las entidades locales organizada por el Consejo de Cuentas en la sede del Parlamento autonómico y dentro de las jornadas informativas que esta institución está desarrollando.

El Consejo de Cuentas de Castilla y León, como ha recordado la presidenta de las Cortes, es la institución dependiente del Parlamento, encargada de fiscalizar la gestión económica y financiera de las 5.000 entidades del sector público local de la Comunidad. Para que se lleve a cabo esta fiscalización es necesario que las entidades presenten sus cuentas ante el Consejo.

Las características que tienen las entidades locales de la Comunidad, como ha explicado la presidenta, dificulta esa presentación de sus cuentas. Castilla y León, como ha recordado, cuenta con 2.248 municipios, más de un cuarto del total de España. El 88,5% de ellos tiene menos de 1.000 habitantes, lo que supone, como ha señalado, una menor capacidad económica (reducido tamaño, escasa dotación de personal etc...) lo que dificulta el cumplimiento de las obligaciones que tienen atribuidas en materia de fiscalización.

Ante esta situación, Silvia Clemente, ha abogado por incrementar la colaboración y las sinergias entre las Diputaciones Provinciales y las corporaciones locales.

La presidenta de las Cortes ha asegurado que dentro de esta colaboración se podría incrementar la formación específica en materia económico-

presupuestaria. Esta podría ir en un doble sentido, por un lado acciones formativas que ayuden a los funcionarios a registrar adecuadamente todas las operaciones de naturaleza presupuestaria, económica, financiera y patrimonial; y por el otro, formación entre todos los miembros de las corporaciones locales orientadas a sensibilizar a dichos cargos electos en el cumplimiento de la rendición de cuentas.

Otra de las medidas planteadas por la presidenta para mejorar la rendición de cuentas de las entidades locales podría ser **incrementar la asistencia en materia jurídica entre las Diputaciones y el Consejo Comarcal del Bierzo y estas instituciones.**

Jornada sobre rendición de cuentas de las entidades locales

La presidenta realizaba estas declaraciones durante la inauguración de la “Jornada sobre las novedades en la información a remitir a las Instituciones de control externo por las Entidades Locales”, organizada por el Consejo de Cuentas, y a la que han asistido un centenar de funcionarios y profesionales de las Administraciones Públicas, especialmente de las Diputaciones y Ayuntamientos de la Comunidad.

Una jornada, como ha explicado la presidenta, en la que se ha analizado la situación actual de la rendición de cuentas por los ayuntamientos y se ha puesto en común las posibles sinergias entre las distintas Administraciones que permitan reforzar la transparencia de la gestión municipal en cuanto a los recursos públicos y aumentar así la confianza de los castellanos y leoneses.

Silvia Clemente ha destacado la idoneidad de la jornada dada la relevancia de los Ayuntamientos, al ser las instituciones más cercanas a los ciudadanos y prestar los servicios esenciales a los castellanos y leoneses, en especial a los que viven en el medio rural. La presidenta también ha destacado la importancia de que esta jornada se celebre en la sede del Parlamento autonómico, institución que representa al pueblo de Castilla y León.

Contenido de la Jornada

La jornada ha contado con diversas ponencias técnicas y una mesa redonda en la que se ha analizado el proceso de rendición de cuentas y en las que se ha explicado las **principales novedades en la información que tienen que remitir los Ayuntamientos al Consejo.**

En concreto, como se ha explicado en Jornada, **en enero se ha regulado la remisión telemática al Consejo de Cuentas de los extractos de los expedientes de contratación, dentro de los tres meses siguientes a la formalización de cada contrato.** Esto supone que todas las entidades locales remitirán al Consejo de Cuentas una relación certificada, comprensiva de los contratos formalizados por ellas y sus entidades dependientes en el ejercicio anterior, con independencia del régimen jurídico al que estén sometidas, exceptuados los contratos menores, identificados a estos efectos como los contratos de obras inferiores a 50.000 euros y los contratos de cualquier otra modalidad que no superen el importe de 18.000 euros.

Además, como novedad también, **los interventores tienen que comunicar al Consejo de Cuentas todos los acuerdos, en materia económica, que adopten las corporaciones locales y que no se ajusten a la normativa vigente.**

En la Jornada han participado diversos expertos en la materia como María José de la Fuente y de la Calle, licenciada en Derecho, consejera del departamento de Entidades Locales del Tribunal de Cuentas y letrada asesora de Empresa por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE). Además, en 2014, fue designada vocal de la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno, a propuesta del Tribunal de Cuentas. Es autora de artículos y publicaciones en libros y revistas especializadas en materias relativas a la gestión económico-financiera del sector público y su control, habiendo recibido en 1999 el Premio Periodístico de la Revista “Auditoría Pública” de los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas. Junto a María José de la Fuente han intervenido Emilio Melero Marcos, y Miguel Ángel Jiménez García, consejeros de Cuentas de Castilla y León, entre otros.



Este encuentro, inaugurado por la presidenta, se enmarca en las jornadas informativas que en las últimas semanas el Consejo de Cuentas ha desarrollado junto a las Diputaciones de Burgos y León, y el Consejo Comarcal del Bierzo, con el objetivo de explicar y facilitar la rendición de cuentas por parte de todos los ayuntamientos y entidades locales. En las próximas fechas se celebrarán otra jornada de estas características con la Diputación de Palencia.